

MARTES, 30 DE MAYO DE 2017 - BOC NÚM. 103

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 5 DE SANTANDER

CVE-2017-4742 *Notificación de auto en procedimiento de ejecución de títulos judiciales 52/2017.*

Doña María Ángeles Salvatierra Díaz, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social Nº 5 de Santander,

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de ejecución de títulos judiciales, con el nº 0000052/2017 a instancia de SANTIAGO GARCÍA TREJO frente a CÁRNICAS TRES MARES, SL, en los que se ha dictado Auto despachando ejecución de fecha 15-05-2017, del tenor literal siguiente:

ACUERDO: Dictar orden general de ejecución y el despacho de la misma a favor de SANTIAGO GARCÍA TREJO como parte ejecutante, contra CÁRNICAS TRES MARES, SL, como parte ejecutada, conforme se señala en el razonamiento jurídico supraescrito, por el importe 1.084,67 € en concepto de principal más 162,70 € calculados para intereses y costas provisionales.

Haciéndoles saber que contra la misma cabe interponer RECURSO DE REPOSICIÓN por escrito ante este órgano judicial, dentro del plazo de TRES DÍAS.

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a CÁRNICAS TRES MARES, SL, en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 17 de mayo de 2017.
La letrada de la Administración de Justicia,
María Ángeles Salvatierra Díaz.

2017/4742

CVE-2017-4742